

 <b>Universidad de Navarra</b>	<b>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>MANCOMUNIDAD DE EMPRESAS "UNIVERSIDAD DE NAVARRA"</b>		
	<b>Anexo III: Listado de residuos químicos que jamás debe mezclar</b> <b>PR.UNAV.02</b>		
<b>Fecha cumpli:</b> 23/08/2016	<b>Rev 1</b>	<b>UNIVERSIDAD DE NAVARRA</b>	<b>Hoja: 1/3</b>

Existen muchos residuos de productos químicos que manipulados de forma adecuada no entrañan riesgo importantes, sin embargo mezclados con otras sustancias pueden producir reacciones violentas incontroladas con fuerte desprendimiento de calor, causando incendio y/o explosión.

A continuación se muestra una lista de productos químicos que jamás deben ser mezclados en el bidón de residuos:

<b>LISTA NO EXHAUSTIVA DE RESIDUOS INCOMPATIBLES</b>	
<b>Ácido acético</b>	Ácido crómico, ácido nítrico, compuestos conteniendo grupos hidroxilo, etilenglicol, ácido perclórico, peróxido y permanganato.
<b>Acetona</b>	Mezclas de ácido nítrico y sulfúrico concentrado
<b>Acetileno</b>	Cloro, bromo, cobre, plata, flúor y mercurio.
<b>Metales alcalinos y alcalinotérreos como son: sodio, potasio, litio, magnesio, calcio y polvo de aluminio.</b>	Anhídrido carbónico, tetracloruro de carbono y otros hidrocarburos clorados (también prohibida el agua, espuma, y productos extintores de fuego que no sean especiales para ellos)
<b>Amoniac (anhidro)</b>	Mercurio, cloro, hipoclorito cálcico, yodo, bromo y ácido fluorhídrico.
<b>Nitrato de amonio</b>	Ácidos, polvos metálicos, líquidos inflamables, cloratos, nitritos, azufre, productos orgánicos o combustibles y metales finamente divididos.
<b>Anilina</b>	Ácido nítrico, peróxido de hidrógeno.
<b>Bromo</b>	Amoniac, acetileno, butadieno, butano y otros hidrocarburos gaseosos, carburo sódico, benceno y metales finamente divididos.
<b>Óxido cálcico</b>	Agua
<b>Carbón activo</b>	Hipoclorito cálcico
<b>Cloratos</b>	Sales amoniacaes, ácidos, polvos metálicos, azufre, productos orgánicos o combustibles finamente divididos.



**LISTA NO EXHAUSTIVA DE RESIDUOS INCOMPATIBLES**

<b>Ácido crómico Trióxido de cromo. Cloro</b>	-Otros líquidos inflamables -Amoniaco, acetileno, butadieno, butano y otros hidrocarburos gaseosos, hidrógeno, carburo sódico, benceno y metales finamente divididos.
<b>Bióxido de cloro</b>	Amoniaco, metano, fósforo y ácido sulfhídrico.
<b>Cobre</b>	Acetileno y peróxido de hidrógeno.
<b>Hidracina</b>	Peróxido de hidrógeno, ácido nítrico y otros oxidantes.
<b>Hidrocarburos</b> (benceno, propano, gasolina, etc..)	Flúor, cloro, bromo, ácido crómico, peróxidos
<b>Ácido hidrofluórico</b>	Amoniaco, productos acuosos o anhídridos.
<b>Peróxido de hidrógeno</b>	Cobre, cromo, hierro, la mayoría de metales o sales, cualquier líquido inflamable, materiales combustibles, anilina y nitrometano.
<b>Ácido sulfhídrico</b>	Ácido nítrico fumante y gases oxidantes
<b>Yodo</b>	Acetileno, amoniaco (anhídrido o solución acuosa)
<b>Mercurio</b>	Acetileno, ácido fulmínico, amoniaco.
<b>Ácido nítrico concentrado</b>	Ácido acético, acetona, alcohol, anilina, ácido crómico, ácido cianhídrico, sulfhídrico, líquidos y gases inflamables.
<b>Nitroparafinas</b>	Bases inorgánicas, aminas



Universidad  
de Navarra

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales  
MANCOMUNIDAD DE EMPRESAS "UNIVERSIDAD DE NAVARRA"

Anexo III: Listado de residuos químicos que jamás  
debe mezclar  
PR.UNAV.02

Fecha cumpli:  
23/08/2016

Rev 1

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Hoja: 3/3

### LISTA NO EXHAUSTIVA DE RESIDUOS INCOMPATIBLES

<b>Ácido oxálico</b>	Plata, mercurio
<b>Oxígeno</b>	Aceites, grasas, hidrógeno, sólidos, líquidos y gases inflamables.
<b>Ácido perclórico</b>	Anhídrido acético, bismuto y sus derivados, etanol, papel, madera, grasa y aceites
<b>Peróxidos orgánicos</b>	Ácidos (orgánicos o minerales), evitar fricciones y almacenamientos fríos.
<b>Fósforo (blanco)</b>	Aire, oxígeno.
<b>Clorato potásico</b>	Sales amoniacales, ácidos, polvos metálicos, azufre, productos orgánicos o combustibles finamente divididos.
<b>Perclorato potásico</b>	Ácidos
<b>Permanganato potásico</b>	Glicerol, etilenglicol, benzaldehido, ácido sulfúrico
<b>Plata</b>	Acetileno, ácido oxálico, ácido tartárico, ácido fulmínico, compuestos amoniacales
<b>Sodio</b>	Anhídrido carbónico, tetracloruro de carbono y otros hidrocarburos clorados (también prohibida el agua, espuma, y productos extintores de fuego que no sean especiales para ellos)
<b>Nitrito sódico</b>	Nitrato amónico y otras sales amoniacales
<b>Peróxido sódico</b>	Cualquier sustancia oxidable como: etanol, metanol, ácido acético glacial, anhídrido acético, benzaldehído, bisulfuro de carbono, glicerol, etilenglicol, acetato de etilo, acetato de metilo y furfural.
<b>Ácido sulfúrico</b>	Cloratos, percloratos y permanganato.